

LEIBOVICH, MATIAS DAMIAN

AV SAN MARTIN
VILLA CARLOS PA
349 VILLA CARLOS PAZ

2380 01 5152 2

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Datos de los integrantes de la Cuenta

Apellido y Nombre: LEIBOVICH, MATIAS DAMIAN

CUIT/CUIL/CDI: 20248355639

Participación en cuenta: TITULAR/ORDENANTE

Apellido y Nombre:

CUIT/CUIL/CDI:

Participación en cuenta:

Apellido y Nombre:

CUIT/CUIL/CDI:

Participación en cuenta:

Período:	01/07/2025	31/07/2025	Número de Cuenta:	56755/02	Tipo de Cuenta:	PART.BCA.INDIVIDUOS
----------	------------	------------	-------------------	----------	-----------------	---------------------

Moneda:	PESOS	Tipo de Orden:	UNIPER.	Cantidad de integrantes:	1
---------	-------	----------------	---------	--------------------------	---

CBU:	0200349601000005675529	IVA: CONSUMIDOR FINAL El monto de I.V.A. discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal Responsables Monotributo en cuyo caso el crédito fiscal discriminado en comprobante, sólo podrá ser computado a efectos del Régimen de Sostenimiento Fiscal para Pequeños Contribuyentes de la Ley N° 27.618.
------	------------------------	---

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
01/07		SALDO RES. ANTERIOR			607.865,76
01/07		SEGURO DEUD.<65 AÑOS	41,62		607.824,14
01/07		IVA 21% *INTERESES*	7,90		607.816,24
01/07		DEB.X INTESA.DUDO	37,63		607.778,61
01/07		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 4			
01/07		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 57603194	1.737.583,50	114.924,00	2.345.362,11
01/07		IVA 21% *COMISIONES*	4		2.460.286,11
01/07		IVA 21% *COMISIONES*	57603194	289,61	2.455.907,40
01/07		DEB SELLADO ADEL CC	0,45		2.455.617,79
01/07		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 4	20.851,00		2.455.617,34
01/07		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 57603194	1.379,09		2.434.766,34
01/07		IMP.S/OPER.DEBITOS	0,23		2.433.387,25
01/07		IMP.S/OPER.DEBITOS	0,05		2.433.387,02
01/07		IMP.S/OPER.DEBITOS	0,25		2.433.386,97
01/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 4	125,11		2.433.261,61
01/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 4	26,27		2.433.235,34
01/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 4	364,89		2.432.870,45
01/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 57603194	8,27		2.432.862,18
01/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 57603194	1,74		2.432.860,44
01/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 57603194	24,13		2.432.836,31
01/07		IMP.S/OPER.CREDITOS 4	10.425,50		2.422.410,81
01/07		IMP.S/OPER.CREDITOS 57603194	689,54		2.421.721,27
01/07		RECAUDACION SIRCERB 4	60.815,42		2.360.905,85
01/07		RECAUDACION SIRCERB 57603194	4.022,34		2.356.883,51
01/07		DEBIN 549936	600.000,00		1.756.883,51
02/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 352652	10.260,00		1.746.623,51
02/07		PA.RES.DEB.CTA.AT PR 352652	1.710.000,00		36.623,51
03/07		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 58018996		130.000,00	166.623,51

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de sus emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a <http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Régimen de transparencia.asp>. Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Apellido y Nombre: LEIBOVICH, MATIAS DAMIAN
Sucursal: 349 VILLA CARLOS PAZ

Período: 01/07/2025 31/07/2025

Número de Cuenta: 56755/02

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
03/07		IVA 21% *COMISIONES*	58018996	327,60	166.295,91
03/07		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC	58018996	1.560,00	164.735,91
03/07		IMP.S/OPER.DEBITOS	58018996	9,36	164.726,55
03/07		IMP.S/OPER.DEBITOS	58018996	1,97	164.724,58
03/07		IMP.S/OPER.DEBITOS	58018996	27,30	164.697,28
03/07		IMP.S/OPER.CREDITOS	58018996	780,00	163.917,28
03/07		RECAUDACION SIRCERB	58018996	4.550,00	159.367,28
04/07		IMP.S/OPER.DEBITOS	545630	137,99	159.229,29
04/07		IMP.S/OPER.DEBITOS	648580	360,00	158.869,29
04/07		DEBIN	576239	70.000,00	88.869,29
04/07		PAGO AUT.SERV ATM PR	545630	22.998,40	65.870,89
04/07		PA.RES.DEB.CTA.AT PR	648580	60.000,00	5.870,89
07/07		COM.MANT.CTA.COMITEN		180,00	5.690,89
07/07		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ	58019120	130.000,00	135.690,89
07/07		IVA 21% *COMISIONES*		37,80	135.653,09
07/07		IVA 21% *COMISIONES*	58019120	327,60	135.325,49
07/07		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC	58019120	1.560,00	133.765,49
07/07		IMP.S/OPER.DEBITOS		1,08	133.764,41
07/07		IMP.S/OPER.DEBITOS		0,23	133.764,18
07/07		IMP.S/OPER.DEBITOS	58019120	9,36	133.754,82
07/07		IMP.S/OPER.DEBITOS	58019120	1,97	133.752,85
07/07		IMP.S/OPER.DEBITOS	58019120	27,30	133.725,55
07/07		IMP.S/OPER.CREDITOS	58019120	780,00	132.945,55
07/07		RECAUDACION SIRCERB	58019120	4.550,00	128.395,55
10/07		DEBIN	685614	60.000,00	68.395,55
11/07		DEBIN	852537	40.000,00	28.395,55
15/07		IMP.S/OPER.DEBITOS	529685	39,48	28.356,07
15/07		PA.RES.DEB.CTA.AT PR	529685	6.580,04	21.776,03
16/07		IMP.S/OPER.DEBITOS	643658	56,78	21.719,25
16/07		PA.RES.DEB.CTA.AT PR	643658	9.463,79	12.255,46
30/07		IMP.S/OPER.DEBITOS	883980	54,16	12.201,30
30/07		IMP.S/OPER.CREDITOS	883980	1.547,48	10.653,82
30/07		RECAUDACION SIRCERB	883980	9.026,94	1.626,88
30/07		CREDIN TFC GRAVADO	883980		257.912,66
		30716804050 - SOLSTICIO SAS			259.539,54
31/07		IVA 21% *COMISIONES*		4.956,00	254.583,54
31/07		GTO.MAN./COM.VARIAS		23.600,00	230.983,54
31/07		IMP.S/OPER.DEBITOS		141,60	230.841,94
31/07		IMP.S/OPER.DEBITOS		29,74	230.812,20

Total Impuesto al Valor Agregado:	\$10.325,22
Total Imp.Ley de Competitividad:	\$25.931,78
Total Imp.L.Competitiv. Credito Compensable:	\$0.00
Total SIRCERB:	\$82.964,70
Total SIRCERB CBA:	\$0.00
Total SIRCERB C.A.B.A.:	\$0.00
Total SIRCERB Sta. Fe.:	\$0.00
Total Percepciones C.A.B.A.:	\$0.00
Total Percepciones por consumos en el exterior:	\$0.00

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de sus emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a <http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Régimen de transparencia.asp>. Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.